Cumplimto de ejecutoria de la audiencia
de Sevilla en virtud de mi gomez yañez
que para ejecucion de cierta sentencia
definitiva pronunciada en el pleito
que ante los alcaldes ordinarios de
esta villa de Cuellar trato y pende
entre partes de la una el dicho gomez
yañez demandante y de la otra
Juan de Segovia vecino de la dicha villa
de Cuellar demandado sobre razon
de cierta cantidad de maravedis que
el dicho gomez yañez pidio al dicho
Juan de Segovia por virtud de
cierta escritura de obligacion que
contra el presento en el dicho pleito
la qual dicha sentencia definitiva
fue dada y pronunciada por los
dichos alcaldes ordinarios de la dicha
villa de Cuellar en favor del dicho
gomez yañez demandante y contra
el dicho Juan de Segovia demandado
segun mas largamente en la dicha
sentencia definitiva se contiene la